

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Corrección de errores de la Orden 32/2018, de 22 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la constitución y gestión de las bolsas de trabajo, el nombramiento y el cese del personal funcionario interino docente no universitario. [2018/3178]**

Advertidos errores en la Orden 32/2018, de 22 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la constitución y gestión de las bolsas de trabajo, el nombramiento y el cese del personal funcionario interino docente no universitario (D.O.C.M. núm. 42, de 28 de febrero), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

En el anexo II, página 6014, especialidad de Biología y geología (código 008):

No debe aparecer como título para el desempeño de puestos en régimen de interinidad el Grado en Ingeniería en la edificación.

En el anexo II, página 6015, especialidad de Dibujo (código 009):

Debe incluirse como título para el desempeño de puestos en régimen de interinidad el Grado en Ingeniería en la edificación.

En el anexo II, página 6061, especialidad de Dibujo técnico artístico y color (código 507):

Debe incluirse como título para el desempeño de puestos en régimen de interinidad el Grado en Ingeniería en la edificación.

En el anexo II, página 6061, especialidad de Dibujo técnico (código 508):

Debe incluirse como título para el desempeño de puestos en régimen de interinidad el Grado en Ingeniería en la edificación.